Año I. — Ciudad Real, 23 de Febrero de 1911 — Núm. 44

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 4 pesetas. | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calatrava, 5. | Dirección Telegráfica: "PUEBLO"

MADRID

La libertad del vicio

Hemos combatido muchísimas veces á este Gobierno por su política religiosa, ó más bien antirreligiosa, por lo que ha hecho y por lo que á ese objeto ha pretendido, aunque no logrado, realizar; le hemos combatido también por su política económica, por ese presupuesto de ficciones y de embustes, que sin mejorar en poco ni en mucho los servicios, sólo para distribuirlos más ó menos inequitativamente á las personas que se hallan en turno de favor ha impuesto al país el nuevo sacrificio de más de 20 millones de pesetas; multitud de veces hemos hecho observar que nunca en las alturas del poder se ha acusado la ligereza de lengua y de pensamientos y por de contado la deacción, como en estos tiempos canalejistas en los cuales el Gobierno ha ofrecido frecuentemente la visión no ya la de una tertulia de amigos alegres, sino de un patio de comadres murmuradoras.

Por fuerza un orden de cosas que representa con la relajación de los resortes de la autoridad el menosprecio ó el olvido de todos los grandes intereses del país tenía que reflejarse en éste, de tal manera y con tan extraordinaria magnitud que ni aun los que han recibido más ó menos honoríficamente el encargo de cegar con el polvillo dorado de la letra impresa los ojos del pueblo, pueden sustraerse á la necesidad de reconocerlo y de denunciarlo. Ya habló de ellos días atrás, bien que con los naturales eufemismos, el órgano ministerial *La Mañana*, y un «liberal ilustre», desde las columnas de otro diario afecto á la situación, *La Prensa*, acaba de referirse á las mismas hediondas llagas.

Yo no sé lo que sucederá en provincias; pero si ocurre lo que en Madrid podrá afirmarse que la nación es una ciénaga inmensa en la que viven en completa libertad todos los vicios. Suponed un punto de España en el que pueda manifestarse con todo descaro la pornografía y se anuncien sin miramiento alguno *bailes verdes*, funcionen diariamente diez ó doce cines, para exhibición de escandalosas peripatéticas, y se vendan públicamente en calles y tiendas periódicos y fotografías que hubieran ruborizado á los griegos decadentes y además en cada esquina hay un círculo y en cada círculo una ó varias mesas de juego y alrededor de ellas una verdadera nube de tahures, malos hijos, malos padres, malos esposos, ladrones de hoy y de mañana, candidatos á la prisión aflictiva ó al suicidio; imaginad todo eso en medio de una población cada día más sucia física y moralmente, y os habréis acercado á imaginar lo que es ahora bajo el mando de las autoridades y el Gobierno canalejista, Madrid.

¿Es posible que esto continúe? ¿Lo tolerarán las personas decentes, que pueden impedirlo? ¿No se inquietarán ante la idea de que se las acuse justamente por encubridoras de esos vicios y de esas inmoralidades? ¡Casos hay en que la responsabilidad por lo que se omite, es cien veces mayor que la que dimana de lo que se hace!

MIGUEL PEÑAFLOR.

DE ELECCIONES

Son muchos los calendarios que se hacen con motivo de las próximas elecciones á diputados provinciales por los distritos de Alcázar-Manzanares y Valdepeñas-Infantes, que á juzgar por los cabildeos de estos días prometen ser muy reñidas.

Los que se tienen por bien informados aseguran el triunfo en el distrito Alcázar--Manzanares á la candidatura ministerial formada por los Sres. García Catalán, Ortiz y Criado, en contra de la republicano conservadora que la constituyen D. Ramón Ugena, D. Aurelio Fernández Serrano y D. Miguel González Gallego.

Por el distrito de Valdepeñas-Infantes se presentan los ministeriales D. Juan Martín Peñasco, García Caminero, don Miguel Caravantes, Cejudo y D. Francisco Hervás y Fontes, enfrente de don Ignacio Moreno Delgado, (católico) y D. Juan González Tavira, (conservador).

Parece ser que el triunfo del Sr. Moreno Delgado, está fuera de toda duda.

Leyendo la Prensa

El Imparcial.— Pretende desvirtuar los cargos que se hacen al actual gobernador civil de la Corte, Sr. Fernández Latorre, con motivo de su fracaso en la recogida de mendigos.

Dice que dicho señor ha conseguido una disminución evidente de esa especie de población flotante de mendigos, pícaros y hampones, y eso tenemos que agradecerle.

Pero de esta parcial mejora, ni pasará el actual gobernador civil de Madrid, por mucha que sea su buena voluntad, ni los que le sucedan en el cargo, mientras no se tengan acumulados de antemano grandes recursos y estudiado detenidamente un plan completo.

El Debate.—Publica la candidatura de la Coalición católica antiliberal para las próximas elecciones provinciales y las poderosas razones que le impelen para ir á la lucha.

La Mañana.—Dedica casi toda la primera plana de su edición de hoy al pleito del archipiélago canario.

Hace un extenso historial de las causas por las cuales perdió Las Palmas su capitalidad con gran copia de interesantes datos históricos, entre ellos un dictamen de la comisión de las Cortes Constitucionales de Cádiz.

La Epoca.—Recoge el rumor que atribuye al señor Cobian el propósito de hacer un empréstito en el extranjero por la dificultad de hallar en España capitales para el mismo y cuyo empréstito habrá de hacerse con la garantía de las minas de Almadén.

También se ocupa del *mar de fondo* existente en el seno del gabinete democrático, que por benevolamente que se juzgue es indudable que el Sr. Canalejas ha perdido su autoridad y el gobierno que preside atraviesa momentos difíciles.

Nueva estación

Parece ser que muy en breve empezarán los trabajos de la nueva estación férrea en la importante ciudad de Valdepeñas.

Ayer llegaron en tren especial á aquella población el director general de la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, D. Eduardo Maristany, acompañado del ingeniero-jefe de dicha compañía, D. Domingo Muguruza y de otros empleados, con el fin de levantar planos y hacer el trazado de la nueva estación que han de construir.

El edificio se levantará en el terreno que ocupa la actual estación, y en la glorieta existente, á la espalda de aquella, se construirán las dependencias y oficinas de la citada nueva estación.

ECOS DE SOCIEDAD

Los que viajan

Esta mañana ha salido para Madrid nuestro queridísimo amigo señor Marqués de Casa Treviño.

—En uso de licencia ha salido para Santi-Espíritu, nuestro buen amigo el ilustre abogado de este Colegio, don Agustín Quintana.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Vicente Borrell Dolz, cura-vicario de la parroquia de Tomelloso.

—De Madrid ha regresado el competente abogado y amigo nuestro D. Alfonso Cañadas.

—También hemos saludado al cura propio de La Cañada, nuestro estimado amigo D. Félix Esparza Ruíz.

—De Madrid han llegado los ingenieros de minas y amigos nuestros D. Luis Santa María y D. Leopoldo Banceras.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo el Coadjutor de la Parroquia de Sta. Quiteria de Alcázar de San Juan, Sr. Alderete.

Enfermos

Se encuentra enfermo el magistrado de esta Audiencia, nuestro distinguido amigo, D. Pedro Otero.

JUDICIALES

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los jueces ó tribunales respectivos, á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan dentro del término que se les fije, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 386 del Código de Justicia militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

Juan Gonzáles (a) el Gitano, domiciliado últimamente en Calzada de Calatrava, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, con objeto de que declare en una causa sobre hurto de caballerías.

Manuel Miras y Rodríguez (a) Gallito, natural de Pechina, de estado soltero, jornalero, de 18 años de edad, domiciliado últimamente en Pechina, procesado por estafa, comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas.

EN LA AUDIENCIA

Mañana se verá ante el Tribunal del Jurado, la causa instruída en el Juzgado de Almodóvar, contra el procesado Antonio Salguero y otros, por el delito de falsedad.

CUENTOS DEL JUEVES

El crepúsculo de las almas

Las claveteadas puertas del Palacio del Real Sitio, cerradas como á cal y canto durante algunos años, se abrieron de par en par en un amanecer frío y triste de Otoño.

Con las primeras ráfagas de Octubre, amarilleó la floresta, sembráronse de hojas marchitas las sendas del parque, y las ramas de los árboles, nervudas, esqueléticas, se vistieron del color de ala de mosca.

En los rosales, ni una sola flor ni una sola mariposa. Las matas de los tiestos, desposeídas de su antigua lozanía, tronchábanse una á una como al peso de cruel desventura.

El sol, rayando en el azul purísimo de los cielos, más alto, ó más envejecido, enviaba á los campos agostados el beso de su luz, menos intenso, menos cálido, tal que si se entibiara el incendio de sus rayos ó su cariño de buen padre...

A la hora del crepúsculo, la de las ráfagas de la estación triste, los picos de los álamos añosos y recios, se inclinaban hacia la madre tierra en silenciosa reverencia.

A través del espacio, perdiéndose en el infinito, huyeron errantes las golondrinas, dejando en abandono el nido de sus pasados amores.

En las sombras del jardín solitario, rasgadas de raro en raro por un claro de luna, escuchábanse los lamentos del misterio, perdidos por entre el agobio

y la eterna melancolía del paisaje,—bello paisaje copiado en divinos cuadros que el artista arrancó á la madre Naturaleza.

Había desaparecido la simpática y atrayente algazara que reinó en las alamedas durante las noches de verano: huyeron las risotadas frescas y alegres, sinceras é ingénuas de la juventud, que sonaban en los oídos de los viejos como el cristal de un arroyo despeñado desde lo alto de una catarata; enmudecieron el jilguero y el ruiseñor... Y, con el cambio brusco, de una estación por otra, acaso quedaron rotos algunos lazos de amor, como cortados en flor; rasgada una aurora de felicidad, que se adivinaba próxima; hechos pavesas dos corazones que intentaron asomar á la vida...

En tal época del año y en tal estado en el Real Sitio se abrieron las puertas del Palacio. Hasta aquel entonces fué su silencio un silencio augusto, que todos respetaban, cual si se tratara de una mansión en la que tuviese su reinado el encantamiento de algún príncipe aventurero, enfermo del mal de los amores. Algo así como uno de aquellos castillos del cuento de las mil y una noches.

***

Al amanecer del día en que se abrieron las puertas del Palacio, las viejas comadres que enderezaban sus pasos hacia la parroquia, para oir misa de alba, sorprendidas y extrañadas por la novedad, se hicieron cruces y se hicieron lenguas. Al tomar el agua bendita hubo conciliábulos, y luego, entre rezo y rezo, cuchicheos y miraditas interrogadoras.

Después de la misa, tan pronto salieron los fieles del templo, la buena nueva corrió por el Real Sitio como reguero de pólvora. Frente á Palacio se estacionaron los ancianos, cara al sol, y cuantos chicos lograron burlar á los padres para no ir á la escuela. Todos los inútiles para el trabajo, vagabundearon por los alrededores de Palacio.

Súpose, al cabo, que un príncipe lo elegía para nido de su amores. Allí habría de celebrarse la entrevista del príncipe con su prometida la princesa.

La vida del Real Sitio, sufrió con la noticia violenta y radical trastorno: de monótona y triste trocóse en bullíciosa y alegre. Todos los días apresurábanse las haciendas, en las casas, para pasear por el jardín, ya anochecido, aunque hiciera frío.

Llegaron los príncipes, acompañados de su corte.

En los salones de Palacio lucieron las viejas arañas.

Al poco, díjose de los augustos novios, que más de una vez habían sido vistos en los balcones del regio edificio, apoyados sobre los fríos antepechos de piedra, los ojos puestos en el azul, como si quisieran leer su destino.

Y ya hubo motivo para las conversaciones. Los príncipes padecían de melancolía.

***

A últimos de Octubre. Noche de domingo. Los jóvenes y los viejos abandonaron sus casas. Los novios se dieron cita en el paseo. Desde lejos percibíase como el ruido de una gigantesca colmena. El cielo, azul, cubierto de estrellas semejantes á un ejército que capitaneara la luna.

Guardo de aquella noche un curioso recuerdo; mejor dicho, una conversación sostenida por dos jóvenes, tan intensa como interesante.

Estaban apartados de los demás, dijérase aislados del mundo, en un rinconcito del parque, envuelto en sombras.

—Estás muy distraída, María Luisa.

—¡Ah perdona! Me fijaba en los príncipes. Qué dichosos serán. ¿Verdad?

—¿Tú lo crees así?

—Hijo, y lo cree todo el mundo.

—Pues yo, no.

—¿Acaso no los ves muy juntos, como si quisieran fundir sus cuerpos y sus almas?

—Juntos, sí; allí los veo en su balcón...

—¡Entonces!

—Eres demasiado buena y muy cándida. Tú ignoras que los príncipes no se casan si no que los casan.

—¿Cómo es eso?

—¡No oiste hablar de las razones de Estado!

—Sí, pero no creo yo que haya ninguna razón para hacer la desgracia de dos almas, esclavizándolas.

—Cierto, no debiera haber ninguna razón para eso, pero las hay, los hombres las inventan y las justifican á su modo.

—Los hombres sois malos.

—No hablemos ahora de eso. Vosotras, en cambio, sois todas muy encantadoras. Tú, más que ninguna; eres angelical.

—Gracias. Lo mismo habrás dicho á todas tus novias.

—¿Lo eres tú, acaso?

—Quise decir á todas tus amigas.

—A ninguna puedo decir lo que á tí, porque ninguna me hizo sentir lo que por tí siento.

—¿Quieres que hablemos de otra cosa?

—¿Y por qué no, hablar de nosotros?

—Puede venir Antonio; los papás están cerca.

—¡Antonio! Siempre Antonio.

—Decías que los príncipes...

—Obedecen al cerebro y no al corazón. Como tú.

—¡Por Dios, Julián!

—Es lo cierto. Elijen para ellos una princesa; á tí te han elegido un hombre de porvenir, rico tal vez, discreto, pero tonto.

—Si continúas así no podré escucharte.

—Y tú no sabes ¡qué inmenso sacrificio es el de los príncipes!

—Sí que será grande.

—Pues así ha de ser el tuyo, María Luisa. Luego, cuando ya os hayais unido para siempre, divorciadas vuestras almas.

—¡Calla!

—Escucha, mujer. La memoria, si te es fiel, evocará en las horas de soledad que padezcas todos los dolorosos recuerdos del ayer, que serán otras tantas heridas que se habrán abierto en su alma. Se anublará tu pensamiento con las sombras de lo pasado y tus ojos se llenarán de lágrimas. Sentirás ahogos, acaso te amenace el desfallecimiento, en una convulsión desesperante.

—¡Calla por Dios!

—¿Lloras?

—Tu crueldad me hace llorar.

—Dí más bien, que lloras tu desgracia.

—¿Y quién la remedia?

—Tú.

—Imposible.

—Bien; no olvides, pues, que llegará ese día fatídico para los dos. Yo huiré lejos. Tú te quedarás aquí, con tu marido, un marido imbécil que ha de condenarte á la melancolía de un divorcio espiritual, eterno. Correrá el tiempo, atropellarán los días á las noches, unos crepúsculos sucederán á los otros. Y, aun en plena noche, la luz de tu memoria iluminará el pasado, impreso en tu mente, é irá desenrollándose como una proyección cinematográfica... Adivinarás la felicidad perdida, el amor que se fué, la voz que te era grata, el corazón que quiso vivir por tí y en tí... ¡Qué amargura, entonces! Todo perdido en las sombras, cual si hubiera muerto...

—¿Quieres desesperarme?

—Quiero salvarte. Quiero tu dicha. Antonio no sabrá hacerte feliz, no entenderá el sentir de tu alma. Se ha fijado en tí y le has gustado; eso es todo. ¿Y es eso bastante? Tú mereces más, tú eres toda espíritu, toda idealismo. ¡Que sabe él de estas cosas!

—Calla Julián, calla; quiero ser tuya.

Para la feliz pareja, lucía ya esplendorosa la aurora del mañana próximo.

***

Los balcones de Palacio se cerraron con violencia, cayendo sus ricas colgaduras tras las siluetas de los príncipes. Las luces de las viejas arañas apagáronse, una á una, hasta desaparecer la última, roja como la agonía de un crepúsculo...

ISAAC ANTONINO.

LOS POETAS

MÍSTICA

Vestida con los hábitos cristianos
plegada al busto la nevada toca,
la sonrisa del Angel en la boca
y el Cristo del perdón entre las manos;
así camina, con el paso lento,
Sor Pilar, por la sala hospitalaria
donde todo el dolor tiene su asiento,
mezclando la oración con la plegaria.

Cual pájaro que va, de rama en rama,
movido por amor, que es tierno anhelo,
así va Sor Pilar, de cama en cama,
—ángel errante, con derecho al cielo,—
calmando con afán todo gemido,
del dolor aflojando la cadena,
vertiendo una esperanza en cada oido
y llevando un consuelo á cada pena.

Y no hay cama de enfermo á que no llegue
y no hay frente de enfermo, que no toque,
y no hay santo del cielo á quien no ruegue
y no existe oración que ella no invoque,
porque, mujer, al fin, hace la guerra
al dolor que produce sus desvelos,
creyendo que la ciencia de la tierra
necesita el auxilio de los cielos.

A su vista avizora, nada escapa
en aquel escenario de la muerte;
ni el enfermo infeliz que se destapa
ni el triste enfermo de la triste suerte;
y con los dos, revuelta y confundida,
cuando vence el delirio del primero,
su Cristo le presenta enternecida
al que muere, al decirla ¡que me muero!

Haciendo de su amor tanto derroche
sin tener más que á Dios en la memoria,
avanza Sor Pilar, noche tras noche,
por la escala difícil de la gloria,
sin que turben su paz, en noche alguna
los recuerdos de fiestas y de halagos,
que pasan por su mente, cual la luna
por las aguas tranquilas de los lagos.

TOMÁS PÉREZ PADILLA.

VALDEPEÑERAS

En el Ayuntamiento.—Sesión movidita

Hoy se ha celebrado la sesión, supletoria de la del lunes, que no tuvo lugar por falta de número.

Bajo la presidencia del alcalde señor Camacho y con asistencia de la mayor parte de los concejales se abrió la sesión dando lectura el señor secretario al acta de la anterior, que quedó aprobada por unanimidad.

Después se pasa al orden del día dando cuenta á un sinnúmero de solicitudes que pasan á las Comisiones correspondientes para su estudio.

La paz se altera

Tocaba ya á su fin la sesión en medio de una «paz octaviana», cuando el síndico del Concejo D. Ramón Rodero dirige un ruego á la presidencia, con motivo de unas cuentas del carpintero que ha reparado y construído material para los grupos escolares, para que se nombren peritos que pasen á tasar la obra que se ha hecho y la que se ha reparado; pues habiéndole parecido á la Comisión que entiende en el asunto excesivas dichas cuentas había mandado dos maestros carpinteros á que apreciasen repetidas obras, resultando una diferencia enorme entre la tasación pericial y la cuenta del maestro constructor; por lo que entendía que procedía fueran otros nuevos peritos, pues los que lo habian hecho creía no habian obrado con justicia por existir resentimientos entre ellos.

Usan de la palabra los Sres. Cornejo, Gómez, Palacios y Peñasco, para pedir á la presidencia disipe las sombras que parece hay en el asunto.

El señor alcalde dice que no hay tales sombras, pues la cuestión era bien clara y sencilla; una cuenta que se presenta para su cobro, que él juntamente con la Comisión la cree excesiva y que ordena pasen peritos á apreciar la obra antes de proceder al pago; que estos peritos aprecian en un ciento por ciento menos dicha obra y que por si hay ó no hay resentimientos con el maestro que la ha hecho, para disipar toda duda procedía que otros tres maestros, nombrados por el Ayuntamiento pasaran á hacer el aprecio, y esto era todo.

El Sr. Rodero, como individuo de la Comisión, por un sentimiento de delicadeza muy plausible se cree en el caso de dar algunas explicaciones sobre el alcance de las obras realizadas, manera en que se ha hecho la tasa é intervención que él ha tenido.

Corps á corps.—La presidencia en su lugar

En este momento hace uso de la palabra por segunda vez el Sr. Palacios, y echándose por terreno *escabroso*, que no es el de la cuestión que se debate, trata de poner en evidencia al Sr. Rodero diciendo que en cuantos asuntos ha puesto mano le ha perseguido la *desgracia*, y que ha tenido poca *fortuna* en sus empresas. La presidencia le llama al orden.

El Sr. Rodero le replica enérgicamente y dice al Sr. Palacios que por lo dicho por éste parece quiere poner en duda su honorabilidad, y ni el Sr. Palacios ni nadie, y el Sr. Palacios mucho menos puede... (la presidencia con fuertes campanillazos, trata de cortar el incidente, pero no puede y el Sr. Rodero continúa apostrofando al Sr. Palacios y éste replicándole á *tono*).

El cronista pone un piadoso y tupido velo sobre lo que oyó y vió y solo dice que á duras penas el señor alcalde pudo dominar el *tumulto* con singular energía, pues se temió un momento vinieran á las manos.

Se lee la cuenta objeto del *disgusto*, ó más bien el pretexto para el disgusto, y se comprueba con la tasación pericial y se acuerda nombrar y nombran tres maestros para que nuevamente hagan el aprecio, y se levanta la sesión á *cuarenta grados sobre cero*.

Cuestión personal

A última hora nos dicen que se ha planteado una cuestión personal entre los Sres. Rodero y Palacios, ex alcaldes liberales ambos, por el desagradable incidente ocurrido en la sesión.

Deseamos se resuelva *pacíficamente* esta cuestión y queden todos tan amigos.

También parece que la *armonía* liberal no ha quedado muy segura; y en vísperas de elecciones...

A. RÍAS.

22-2-911.

Cuestiones sociales

El Instituto de Reformas Sociales, siguiendo la meritísima labor que está realizando en el mundo legislativo del trabajo, acaba de aprobar, en una de las últimas sesiones, y debido á la iniciativa del Sr. Alarcón, el *proyecto de ley llamado de la silla.*

El proyecto, que es brevísimo, establece la obligación por parte de los patronos de los establecimientos mercantiles, de tener á disposición de sus obreras asientos que éstas puedan utilizar, siempre que las exigencias del trabajo no se lo impidan.

Parte muy importante de este proyecto de ley es la relativa á la sanción, que se hará efectiva por medio de multas. Hasta ahora, las multas impuestas por infracción de las leyes sociales se pagan en el papel general dedicado á este servicio, y entran en el acervo común de la Hacienda pública, de donde es imposible retraerlas para su empleo en obras de utilidad social, como dispone la legislación vigente. Pues bien: en el proyecto se propone la creación de un papel especial de multas por infracción de las leyes sociales, que será administrado por el ministerio de la Gobernación, con la indicada finalidad social.

Ahora sólo falta que el proyecto sea presentado por el Gobierno á las Cortes, y sea aprobado por éstas.

Probablemente no será esta operación de las que revisten muchas dificultades. Porque el proyecto es tan sencillo como humanitario y cristiano.

Además, no lesiona intereses de nadie, y por tanto, nadie tiene motivo para hacerle oposición.

Santa Cruz de Mudela

Una visita al Colegio de Concepcionistas

Al hacer referencia de este importante establecimiento de instrucción con motivo de la irreparable pérdida del meritísimo hijo de esta ilustre villa D. Benito Luguna y Laguna, se avivó el deseo que es propio en la clase del profesorado de conocer en todo lo posible aquel centro de enseñanza que tan positivos resultados presta á la población, para lo cual se necesitaba la prestigiosa personalidad del ilustrado compañero de profesión, D. Rafael González, el que con su acostumbrada amabilidad hizo la presentación, siendo en todo inspirador de este pequeño trabajo que avalora con su asentimiento.

Recibidos por la R. Comunidad con la candorosa sencillez que cautiva y atrae, se siente el ánimo como embargado de religioso fervor al aspirar el ambiente de inocencia que invade el recinto, en el que parece se abdica de lo terreno para alcanzar lo divino, según indica el versículo que ostenta en la portería. «Desde que el sol nace hasta su ocaso, sea alabado el nombre del Señor.»

El orden, la previsión y el esmero se ve que son el lema constante de la instrucción que allí se difunde sin aparatosa ostentación, atendiendo siempre á la utilidad y á la creación de apacibles inclinaciones que dan por resultante el preparar tanto á la inocente niña de la clase desvalida como á la señorita de más alta posición á ser ama y señora con los dulces hábitos del bien pensar, del bien decir y del bien obrar: ideal en que debe inspirarse una educación cristiana bien dirigida.

Instalado en amplísimo local de casa solariega propiedad de la ilustre familia de los Lagunas, se observa que en todo ha procedido un alto conocimiento de las condiciones que se precisan para el fin á que se destina tanto en orientación como en situación y capacidad, demostrando en sus reformas que no han sido desconocidas las más exigentes condiciones de la moderna pedagogía. Allí está implantada la enseñanza con arreglo á la más moderna graduación, anticipándose á todo lo que ahora oficialmente se dispone para establecer tan provechoso procedimiento, siendo en muchos detalles como acabado modelo de algunos colegios que Bélgica é Italia ostentan con orgullo.

Sonrientes salas de clase en que la luz y la ventilación porfían, se ven distribuídas con el orden y esmero, propios para atraer y hacer agradable la estancia de las niñas, tanto por su severa elegancia como por su esmerada pulcritud.

Todo contribuye para que la inocencia con su penetrante intuición se crea feliz, contenta y satisfecha en aquel colegio donde el candor de las educandas está á la par del amoroso cariño de las ilustradas educadoras. Con tales atractivos se explican los sorprendentes adelantos que se consiguen en todos los ramos del saber desde el grado elemental de la enseñanza de párvulos hasta la mayor ilustración que en todos los conocimientos puedan pedirse por el más entusiasta de la cultura popular. Música, idiomas, dibujo, pintura en todas sus clases y todo género de primores en su más inmediata aplicación forman el complemento del acabado plan de estudios que allí de difunden con esa modestia que avalora el mérito abriendo amplios horizontes al porvenir de las futuras generaciones, porque de la conveniente ilustración de la mujer depende el bienestar de las familias y la prosperidad de los pueblos.

Sin ninguna clase de dudas toca ya la importante villa de Santa Cruz de Mudela las consecuencias de tan sabia y cristiana enseñanza, difundida por las R. R. Concepcionistas en los seis años que llevan colaborando en la instrucción de todas las clases sociales, comprobándolo el apacible trato social que es característico de este culto vecindario.

De aquí nacerá en no lejano día ese mútuo cambio de afectos que afianzará la merecida fama que goza la bella mitad de sus habitantes, por su recato y laboriosidad la clase media y mercenaria, y por su fina distinción la elevada y señorial, siendo innegable por ley natural que, los fraternales vínculos de amor y caridad que todas aspiraron en igual ambiente se estrecharán al recuerdo de la esmerada educación recibida en aquel centro de paz y de santo olvido.

Seguro es que, dado el rumbo del moderno vivir, en todos los azarosos días de la vida les servirán de consuelo los sabios consejos que con admirable amor evangélico supieron infiltrar en su corazón las candorosas profesoras entre las que se comparte el trabajo con esa ternura que impera el bien obrar bajo la inteligente dirección de R. Superiora Sor Pilar, encargada de la clase de la Purísima, á cuya maternal autoridad se complacen en estar sometidas las muy RR. Sor Cayetana, inspirada profesora de música, Sor Magdalena y Adoración de las clases de San José, Sor Dulce Nombre, de la de San Francisco, y la humilde hermana Inés, tan competente en su delicado cargo de profesora de párvulos como en jardinería, contribuyendo á dar á aquella casa el matiz de mansión de ángeles.

La ilustre dama D.ª Rosario Laguna que con sus inagotables bondades es la que, como en todo lo que es beneficioso para su querido pueblo, contribuye á su sostenimiento puede encontrar consuelo en sus tribulaciones al pensar que de los inocentes labios de sus protegidas sólo brotan palabras de amor y gratitud, pidiendo á los cielos la colme de la dicha que merece, así como lo hacen aquellas RR. Madres al ver que con su ayuda pueden cumplir los votos que con sublime abnegación hicieron de dedicarse á practicar la redentora obra de caridad de enseñar al que no sabe.

La ilustrada villa de Santa Cruz de Mudela, en cuyo favor redundan tantos bienes morales y materiales puede estar orgullosa de su Colegio de Concepcionistas y por ello la felicitamos.

JOSÉ MIRANDA

Santa Cruz de Mudela 21-2-911.

Rogamos á nuestros suscriptores, que en cuanto noten alguna deficiencia ó retraso en el recibo del periódico, pasen aviso á nuestras oficinas para subsanarlo con toda prontitud.

EL PUEBLO MANCHEGO es el único diario de la región que publica tres conferencias telefónicas de Madrid, todos los días.

Folletón de EL PUEBLO MANCHEGO (5)

Justa y Rufina

POR

D. F. Muñoz Pabón

defectibilidad en la alcaldía y sus dieciocho años de mangoneo, como cacique y *arbitrario* de Cascotes.

De herrero que era cuando se «echó» á Rita por novia, hasta la hora en que lo conocimos, había sabido hacerse de sus millares de cepas y sus cientos de olivos; de su «mijita» de bodega y hasta de su molinito aceitero, que ya es bocado más gordo, amén de una punta de vacas que nublaba el sol y una casa en lo mejorcito de Cascotes, con azotea y balconajes, conocido en el pueblo, aunque *sotto voce*, con el sangriento mote de *casas capitulares*. Era listo como un demonio el pedazo de mostrenco, y pase lo antitético de ambos epítetos.

Y así pasaron los años, Don Roque en el Capitolio, y Bartolo en el Seminario, etc. saliendo de los exámenes á calabaza por asignatura, porque á más que á calabaza por asignatura no es posible salir, y Don Roque á miles de pesetas por jugada, porque tampoco el pobrecillo podía salir á más. Pero llegó Bartolo á los diecisiete abriles y á estudiar tercer año de humanidades; y lo que él dijo á su padre en las vacaciones de pascua, el día de año nuevo por más señas;—ni Cristo pasó de la Cruz, ni yo de las matemáticas. Tómelo usted por donde le dé la gana; pero yo no voy más al Seminario, aunque me ahorquen.

—Hijo, ya ves...

—No veo nada, ni quiero verlo: que no vuelvo al Seminario, aunque me emplumen; y lo dicho, dicho, y la jaca á la puerta.

—Yo, por mí, ya tú ves, ¿qué ha de querer uno? pero tu madre... con el gusto que ella tiene en tener el día de mañana un hijo en el altar...

—Ese mismo tengo yo: de modo que me deje á mí, á ver si lo logro; que bastante ha tenido ella con tenerme en el Seminario cuatro años y pico, que se dicen de una vez... En fin, que no voy más; y que salga el sol por Antequera.—

Y no volvió. Verdad es que Don Roque se vengo de él, mandándolo una temporada de zagal con el vaquero, y que Rita apeló á todos los registros imaginables, desde el llanto hasta la amenaza; pero nadie más tenaz que un bruto en sus resoluciones, ni nadie más bruto que nuestro ex-seminarista por aquel entonces.

Después, ya fué otra cosa. Pnes con vestir á la última moda; decir *coinsidensia, consiensia, Saragosa, onse, dose*... en fin, con usar á todo pasto la *s*, letra jamás usada en Cascotes, como no fuera por los gallegos que venían á hacer sogas por los veranos; con esto, y con no oir una misa desde la última que oyó en el Seminario de Sevilla; decir que el señor Cura no era ni más ni menos que un *recalsitrante*; leer cuatro periódicos, impíos los más de ellos, y renegar del matrimonio á troche y moche, logró mi hombre hacerse rey en aquella tierra de ciegos, á pesar de no tener ni un ojo, como no fueran los muchos idem de gallo que, por lo estrecho de las botas, el mal empedrado de las calles y el sudor de sus piés, que eran dos surtidores, le nacían entre los dedos, como nacen los hongos en los vallados.

Dicho se está que, siendo hijo del cacique, la secretaría del Ayuntamiento le venía pintiparada. ¿Que había en Cascotes la *rara dvis* de un secretario honradísimo, esposo de una mujer fecunda como la de un titiritero y padre, por ende, de numerosa prole? Pues á encausarlo y, como consecuencia, destruirlo, y como consecuencia *subsumpta*, que diría un dialéctico, cátate á Periquillo hecho fraile: quiero decir: á Bartolillo secretario.

Y no porque en el pueblo le llameu Bartolillo; se le llama Bartolo, «nombradía» que irrita al interesado, que no puede conseguir, por más que en lo uno y lo otro se empeña, ni el *Don* ni el *mé*. Unicamente en las cartas que recibe de la capital encuentra el «Don Bartolomé» de sus ensueños. En Cascotes, Don Bartolo si acaso, y eso, delante de él; que á sus espaldas, ó Bartolo á secas, ó Bartolo el del *jerrero*.

Aún no lo habemos descrito, y alál

EN LA AUDIENCIA

Homicidio por imprudencia

Forman el Tribunal del Jurado los señores D. Pedro Lillo Gómez, D. Hilario Cachero Rubio, D. Eloy Barba Díaz, D. Vidal Barona Fernández, don Manuel Callejas Prieto, D. Juan Buendía Marco, D. Francisco Fernández Serrano, D. Leoncio Alarcón Sánchez, D. Antonio Agudo Hervás, D. Luciano Adán Polo, D. Leandro Calvo García, y los suplentes D. Máximo Espinosa Morales y D. Manuel Pareja Alonso.

Representa al ministerio público, el teniente fiscal Sr. Ruiz López. La acusación privada el letrado D. Lucilo Pérez de la Osa. Defiende al procesado D. Julián Arredondo.

El hecho

Cipriano Molina Rodríguez es acusado del delito de homicidio por imprudencia, como consecuencia de tener en libertad una vaca de su propiedad, en Aldea del Rey, la cual el día 2 de Septiembre del año próximo pasado, hallándose furiosa porque le habían retirado la cría, acometió al interfecto Genaro Zapata, derribándole al suelo, en donde le zarandeó hasta producirle heridas graves, que le ocasionaron la muerte.

El procesado

Dice que se llevaron la vaca al pueblo por temor á que se la comieran los lobos.

No sabe que fuesen acometidas otras personas, por la vaca de su propiedad, antes de acometer al interfecto.

Niega que estuviese furiosa.

El acusador privado le recuerda que la vaca atropelló al hijo de un tal Dionisio.

También le hace observar que cuando la vaca estaba zarandeando á Genaro Zapata, en vez de separarla cogiéndose á ella, puesto que era mansa, la emprendió á palos, provocando aún más su furor.

DEFENSOR.—Vivía Genaro en una casa próxima á la de usted?

PROCESADO.—Sí, señor.

D.—Entraba con frecuencia en el domicilio de usted?

P.—Sí, señor.

D.—Se adentraba por entre el ganado?

P.—Sí, señor; porque sabía que todo era manso.

D.—El día de autos qué medió entre ustedes?

P.—Que al ver la vaca me dijo: «Buena suerte tienes»; el año pasado una cría y éste otra.

D.—Y no le advirtió usted, que debía retirarse?

P.—Sí, señor; le dije que se apartase para que saliera la vaca.

Luego dice que al salir la vaca le derribó, y que ya en el suelo tuvo la desgracia de que le entrase un cuerno por una bota, zarandeándole fuertemente.

FISCAL.—¿No es costumbre de los ganaderos el coger del hocico á las reses, para conducirlas de un lugar á otro y para derribarlas?

P.—Yo no hice eso nunca.

F.—Pero es costumbre entre los ganaderos?

P.—No lo sé.

JUZGADO DE ALMODÓVAR

Testigos del fiscal

Eusebia Zapata.—Hija del muerto.

Dice que algunos meses antes al suceso del 2 de Septiembre, la vaca del procesado atropelló á un muchacho, que, gracias á la intervención de un carnicero, salvó la vida.

Afirma que ella cuidaba y alimentaba á su padre, desde que éste dejó la herrería á cargo de su hijo.

Entre el letrado defensor y la testigo se desarrolla un vivo diálogo, cuyas preguntas y respuestas mantienen durante largo rato el interés del público.

Francisco Zapata.—De 32 años, vecino de Aldea del Rey. Hijo del interfecto.

Afirma que la vaca de Cipriano era tenida por brava en el vecindario, en vista que había acometido varias veces á distintas personas.

D.—¿A qué personas acometió la vaca?

T.—Hace un año, gracias á un hombre, la vaca no maltrató de mala manera á un chiquillo.

D.—En qué consistieron esos maltratos?

T.—Pues en acometerle.

D.—Aquel hombre que usted dice, sabía las intenciones de la vaca? (Risas.)

Continúa el interrogatorio.

Isidro Romero.—Dice que momentos después de ocurrir el suceso, llegó al cuarto de corredores; y que al enterarse de ello, fué á dar conocimiento al secretario del Juzgado.

Añade que oyó referir que la vaca puso en grave aprieto á un individuo llamado Marcos Flor, el cual se libró de sus acometidas, ocultándose tras de un carro.

A preguntas del letrado defensor dice que la vaca de Cipriano es mansa, y que muchas veces el testigo le puso el bozal.

(Entre el defensor y el acusador privado se suscita un ligero incidente.)

Interrogado por el acusador, el testigo afirma que tiene noticias de que la vaca atropelló en distintas ocasiones á varios individuos.

Marcos Flor.—Afirma, que pocos minutos antes de acometer la vaca de Cipriano á Genaro Zapata, él se vió en peligro porque al salir de casa de Cipriano fué acometido por aquélla.

También sabe, por referencias, algunos hechos análogos al suyo.

Explica el lugar que ocupaba Genaro, cuando la vaca salía de casa de Cipriano.

(Entre los letrados defensor y acusador se suscita otro incidente, motivado por algunas preguntas.)

Continúa el interrogatorio del defensor.

Dice el testigo que la vaca era mansa, al parecer, pero que no la manejaban los chicos, ni siquiera.

(El acusador interrumpe el interrogatorio de la defensa, por considerar que son coacciones sus preguntas.)

A petición de las partes, el secretario dá lectura á las declaraciones del testigo, ante el señor juez.

Alejandro Caballero.—Dice que hallándose en su casa oyó voces, y que al asomarse á la calle pudo ver á Genaro Zapata en el suelo zarandeado por la vaca de Cipriano.

También sabe por referencias que la vaca acometió á otras personas, en distintas fechas.

Antonio Merino.—En una ocasión, vió que la vaca de Cipriano atropellaba á un niño. Sabe, también, de otros atropellos.

Añade que hallándose él y algunos amigos en casa de un tal Dionisio, interesándose por el estado del hijo de éste, atropellado por la vaca, llegó el procesado, con el mismo objeto.

Segundo Martínez.—De 69 años, amigo de Cipriano y de Genaro, y abuelo del niño atropellado por la vaca, con anterioridad del hecho de autos.

Dice que la vaca era mansa, pero que cuando criaba se volvía brava.

Añade que á raiz de ser atropellado su nieto, fué á casa de Cipriano para reconvenir á éste porque llevaba la vaca en libertad.

(Un interrogatorio del letrado defensor provoca grandes risas, que el presidente se ve precisado á cortar, agitando la campanilla.)

Testigos de la acusación

Santos Pérez.—Refiere el hecho de autos; dice que fué testigo también del atropello del hijo de Dionisio.

Se celebra un careo entre el testigo y el procesado, para averiguar si éste estuvo ó no en casa de Dionisio, á raiz de ser atropellado su hijo.

Queda domostrado, que Cipriano fué á casa de Dionisio.

Testigos de la defensa

Isidro González.—Sabe el hecho, por referencias.

DEFENSOR.—¿Conocía usted la vaca de Cipriano?

TESTIGO.—Sí; señor.

D.—¿De qué la conocía usted?

T.—Porque éramos vecinos. (Risas.)

Continúa el interrogatorio. A preguntas del acusador, afirma que no presenció el atropello de Genaro.

(Nuevo incidente entre la defensa y la acusación.)

Comparece un vaquero testigo de la defensa. Dice que la vaca era mansa y buena, y que puede asegurarlo porque la conocía, por haberse criado con ella. (Risas.)

Francisco Fernández.—Este testigo no ha declarado en el juzgado, según dice; pero luego resulta que sí declaró.

También afirma, como ganadero, que la vaca de Cipriano Molina era mansa.

No oyó nunca que acometiese á las personas.

Se sabe que atropelló á Genaro Zapata.

Segundo Pardo.—A las preguntas del presidente de la sala, dice que sí y que no ha estado procesado. Añade que *puede que sea* primo de Genaro. (Grandes risas.)

No sabe nada de nada. La vaca era mansa.

Santiago Alarcón.—Conocía la vaca de Cipriano porque era parroquiano de éste, como carpintero.

La vaca no acometía nunca. Y tan mansa como un mulo. (Risas.)

Prueba documental

El secretario da lectura á la prueba documental, que la integran las diligencias de reconocimiento, autopsia y otras.

Terminada la prueba se levanta la sesión, para continuarla á las tres y media de la tarde.

Por la tarde

A las cuatro se reanuda la sesión.

El presidente de la sala concede la palabra al representante del ministerio público, Sr. Ruiz López.

Cuando hacemos el cierre de la edición, está pronunciando un brillante informe, acusatorio, el letrado D. Lucilo Pérez de la Osa.

A.

NOTICIAS

Posesión

Con las formalidades de rúbrica, ha tomado posesión de la parroquia de Aldea del Rey, nuestro buen amigo, el virtuoso sacerdote D. Lorenzo López Ciudad.

Denuncia

En Brazatortas han sido capturadas dos caballerías, que según se dice, son las mismas que desaparecieron de Pozo Blanco (Córdoba), en los meses de Octubre y Noviembre pasados, cuyo hecho ha sido denunciado por el jefe de policía especial de la casa aseguradora el «Fénix Agrícola», D. Eduardo Roa Rus.

Solemne Triduo

En la parroquia de Santa María (Iglesia de la Merced), tendrá lugar durante los días de Carnaval, un solemne Triduo de desagravios á S. D. M., dando principio á las cinco y media de la tarde con el rezo del santo rosario, letanía cantada y sermón á cargo de don Alfonso López Guerrero, D. Francisco Bermúdez y un padre jesuita.

Visita

La Compañía Arrendataria de Tabacos, ha ordenado que en el presente mes se gire la visita por el inspector técnico del Timbre del Estado D. Gaspar Lamber y Pérez, á los diferentes pueblos que componen el partido judicial de Almodóvar del Campo.

Concierto

El celebrado anoche en el Círculo de la Unión, de la plaza del Pilar, resultó un verdadero acontecimiento artístico.

La bailarina Pepita Rincón, *La extremeñita*, entusiasmó á los concurrentes con sus bonitos bailables y preciosos couplés, siendo muy aplaudida.

El público salió contentísimo de tan agradable velada.

Nuevo colegio

La importante ciudad de Manzanares contará dentro de breves días con un nuevo centro docente, pues el ilustrado profesor de instrucción primaria D. Santiago García Medel abrirá un nuevo colegio dotado del menaje conforme con los modernos adelantos pedagógicos.

Detenido

Anoche el agente de vigilancia Pío Montero detuvo en la plaza del Pilar á un sujeto de Puertollano, ocupándole una pistola calibre 15, un cuchillo de grandes dimensiones y un puñal.

Dicho sujeto fué puesto á disposición del señor gobernador.

Rogamos á nuestros suscriptores, que en cuanto noten alguna deficiencia ó retraso en el recibo del periódico, pasen aviso á nuestras oficinas para subsanarlo con toda prontitud.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

De nuestros corresponsales especiales y agencias

Conferencias de las 12'30, 3'20 y 3'30

Madrid

La firma del Rey

Marina.—Reales decretos.—Dando el cese al segundo jefe del Estado Mayor Central, capitán de navío de primera, D. José Pidal Rebollo por pase á otro destino.

—Idem al jefe del Estado Mayor de la presidencia de Marina en la Corte del capitán de navío de primera, D. Francisco Chacón.

—Idem jefe del Arsenal de Cartagena al capitán de navío de primera D. Alejandro Borregón, por pase á la reserva una vez que ha cumplido la edad reglamentaria.

—Idem jefe de los servicios auxiliares del ministerio de la Guerra al capitán de navío de primera, D. Adriano Sánchez Lobatón.

—Nombrando jefe del Estado Mayor de Marina al capitán de navío de primera, D. Adriano Sánchez Lobatón.

—Idem jefe del Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la Corte al capitán de navío de primera, D. Alonso Morgado.

—Nombrando jefe del arsenal de Cartagena al capitán de navío de primera, D. Francisco Chacón.

—Idem jefe de los servicios auxiliares del ministerio de Marina al capitán de navío de primera, D. Dimas Regalado.

Provincias

El centenario de las Cortes

CADIZ.—Témese que los festejos organizados para conmemorar el centenario de las Cortes Constituyentes estén muy desanimados.

Dichos festejos comenzarán el día 24 con una gran velada á la cual no asiste ni el Sr. Moret ni el Sr. Cobián.

Presidirá la velada el Sr. Alvarez Mo-rote.

Regatas.—Invitación aceptada

LAS PALMAS.—El Club Náutico ha recibido una atenta invitación del presidente del Club Náutico de Filadelphia, manifestándole el gusto con que vería que el citado Club tomara parte en las regatas de botes de vela que se ha de celebrar en América á principios del verano próximo.

El presidente del Club Náutico de Las Palmas ha telegrafiado aceptando la invitación.

Sentencia confirmada

BILBAO.—La vista que hoy ha celebrado el Supremo ha servido para confirmar la sentencia que esta Audiencia pronunció, ingresando hoy en la cárcel para cumplir tres años de prisión el nacionalista José Buesa, autor de varios artículos dirigidos contra la integridad de la Patria.

El jefe del arsenal

CADIZ.—Ayer tomó posesión de su nuevo destino, el general Sr. Pidal, jefe del arsenal de la Carraca.

Barco sospechoso

VALENCIA.—Ayer pretendió fondear en este puerto el buque inglés «Cifria», procedente de Odessa.

La comandancia del puerto le negó la entrada por ser de procedencia sospechosa.

Noticias de Africa

MELILLA.—El temporal ha amainado casi por completo, por cuyo motivo han vuelto á estas aguas los buques que tuvieron que refugiarse en Chafarinas.

Ha ingresado en el hospital militar de esta plaza el contramaestre de un barco inglés surto en este puerto.

Dicho señor padece la fractura de una pierna y varias contusiones á consecuencia de una caída que sufrió, del puente de dicho barco.

El soldado del regimiento de Melilla que prestaba servicio de acemilero, que fué víctima ayer del atentado de un moro, se llama Juan Guijarro Martín y es natural de Murcia.

Reconocido hoy minuciosamente en el hospital se ha visto que además de la herida en el brazo, de bala, tiene otra en el costado, causada con gumía.

Casas para obreros

BARCELONA.—Ayer tuvo lugar la inauguración de seis casas para obreros.

Al solemne acto asistieron el obispo Sr. Laguarda, el presidente de la Asociación Obrera, muchas personalidades de la capital catalana y multitud de obreros.

Bendijo las citadas casas el Sr. Laguarda, pronunciando después un elocuentísimo discurso enalteciendo la alteza de miras de la citada Asociación.

Después entregó las llaves de las seis casas á los obreros premiados.

Nuevo biplano

BARCELONA.—Mañana se verificarán las pruebas de un biplano, invención de los hermanos Mercadé.

Hay gran expectación por conocer el resultado de las pruebas.

Muerte sentida

TAFALLA.—Acaba de fallecer, víctima de penosa enfermedad, el ex gobernador civil Sr. Moz.

Su muerte ha sido muy sentida.

La huelga de curtidores

ZARAGOZA.—Fracasadas las gestiones encaminadas á conjurar la huelga de curtidores, ésta se ha recrudecido con caracteres verdaderamente alarmantes.

Los esquirols se muestran temerosos de ser objeto de agresiones por parte de los huelguistas.

Los obreros metalúrgicos hacen grandes colectas que entregan á los huelguistas para que éstos prolonguen la resistencia, y amenazan con una huelga general si no son atendidas las exigencias de los curtidores.

De elecciones

SAN SEBASTIAN.—Los partidos locales conservador y liberal después de celebrar varias reuniones, han acordado presentar candidatura cerrada en la próxima lucha electoral, contra los elementos antidinásticos.

En dicha candidatura figurarán personas tan prestigiosas como son el señor duque de Tovar y el Sr. Ruena.

Extranjero

Incendio en un tren de viajeros

PARIS.—En la estación de Dumelca, efecto de un choque, se ha incendiado un coche de un tren de viajeros.

Se desconocen detalles.

A la hora que telefoneo sólo se sabe que han ocurrido bastantes desgracias.

Van extraídos 7 muertos y 22 heridos, muchos de ellos con quemaduras gravísimas, que morirán seguramente.

Banquete á Titoni

PARIS.—Se ha celebrado el anunciado banquete en honor del embajador de Italia en Francia Mr. Titoni.

Se pronunciaron entusiastas brindis abogando por la paz universal y por la prosperidad de Italia y Francia.

Graves tumultos

LONDRES.—Por despachos recibidos de la república de Portugal se sabe que han ocurrido graves desórdenes en Lisboa y Provenza.

En Madrid no se tiene noticia de semejantes desórdenes, únicamente se sabe por algunos viajeros llegados de Badajoz, que reina gran agitación en las provincias antes mencionadas y se teme que estallen tumultos con caracteres alarmantes en las principales poblaciones portuguesas.

Nuevos tumultos

Comunican de Londres que se acaban de recibir en aquella capital amplias noticias de los graves disturbios que han estallado en Provenza y en casi toda la frontera.

Se desconoce el motivo, pero se cree obedecen á la misma causa que ocasionó la muerte del ministro de la Guerra Sr. Barieto.

Lo que se gana al mar

SAN SEBASTIAN.—El Ayuntamiento ha acordado la conveniencia de enagenar los terrenos ganados al mar en el barrio Gros.

Al cerrar

Madrid 23, á las 16'30

El Consejo de hoy

Se ha celebrado en Palacio, presidido por el rey, el anunciado Consejo de ministros.

El Sr. Canalejas pronunció un extenso discurso sobre política internacional.

Se detuvo en el exámen de la política inglesa, muy especialmente al tratar del voto presentado por la conjunción de liberales é irlandeses.

Habló de los incidentes ocurridos en el Rif, y dijo que también se registran en las posesiones francesas, pero que no obstante se llamará la atención del capitán general de Africa, para que tales sucesos no se repitan, sin que esto implique censura alguna para nadie.

También se ocupó de la política interior.

Dijo, que algunos periodistas conservadores vienen hostilizando al Gobierno, desde hace tiempo, de una manera sistemática.

Añadió que como esos periodistas hállanse ligados por lazos de amistad con algunos personajes del partido conservador, considera su campaña de indiscutible trascendencia.

Terminó diciendo que quiere entrar en Palacio con la frente alta, y que se le guarden como jefe de Gobierno toda clase de consideraciones.

Las responsabilidades han de ser depuradas en las Cortes y en los Tribunales, y las fuerzas políticas que alternan en la gobernación del país, no pueden legalmente inspirar ciertas campañas de hostilidad.

LA BOLSA

22 de Febrero de 1911

COTIZACIÓN OFICIAL	De hoy	Anterior
Interior 4 por 100 contado	84,20	84,25
» » Fin corriente.	84,30	00,00
» » Fin próximo	84,40	00,00
Amortizable 4 por 100	92,90	92,85
» 5 por 100	101,65	102,00
Cédulas hipotecarias 4 por 100.	000,00	103,20
Banco de España	448,00	449,00
Banco Hipotecario	000,00	000,00
Banco de Castilla	000,00	000,00
Banco Español de Crédito	000,00	000,00
Banco Español Río de la Plata	487,00	485,00
Banco Central Mexicano	000,00	514,00
Banco Hispano-Americano	000,00	000,00
Comp.ª Arrendataria Tabacos	322,00	327,00
Explosivos	311,00	000,00
Azucareras Preferentes	50,00	50,00
» Ordinarias	00,00	00,00
» Obligaciones	00,00	00,00
Nortes	00,00	00,00
Francos: Paris, vista	8,00	8,00
Libras: Londres, vista	27,31	27,33

Los capitanes de la benemérita

Aun cuando la escala de capitanes de la Guardia civil haya experimentado en los dos ó tres meses últimos un movimiento que no es el normal, por efecto de las reformas orgánicas llevadas á cabo en el Cuerpo, no quiere esto decir que su estado sea ahora satisfactorio ni mucho menos, como lo prueba el siguiente razonamiento, entresacado del estudio del escalafón del presente año.

En la propuesta de Diciembre próximo ascenderá en vacante vista el capitán que hoy figura con el número *ocho*, y cuando logre el codiciado ascenso, contará con doce años y un mes de antigüedad en el empleo que deja, puesto que lo obtuvo en Octubre de 1899.

Añádase á esto que el empleo de jefe lo han alcanzado los capitanes últimamente ascendidos á los treinta y tres años de oficial.

Hemos creído oportuno consignar estos datos para evitar que se suponga que la Guardia civil *rebosa* satisfacción por todos sus poros orgánicos.

El porvenir no puede presentarse más risueño para el olvidado instituto.

¡En un año, 16 vacantes para una deficiente plantilla de *mil* jefes y oficiales!

Modo de atenuar la crisis vinícola

No cabe duda alguna que uno de los medios más indicados para luchar contra la actual crisis vinícola, consiste en abaratar el precio de producción del vino, mejorando, al mismo tiempo, la calidad de éste; pero para conseguirlo, es necesario abandonar los antiguos procedimientos que se emplean en la viticultura española, principalmente por la que á la fertilización del terreno se refiere. Son pocos, muy pocos los viñedos que se abonan en nuestro país; de aquí su escasa producción y también la mala calidad de muchos mostos.

Con el empleo de los abonos minerales, no sólo se aumenta considerablemente la cosecha de uvas, sino que se logra elevar el grado alcohólico del vino, según lo establecen estudios de notables enólogos, principalmente los de Pacottet y Viala. La potasa, que es la substancia mineral predominante en la vid, constituye el fertilizante por excelencia para los fines indicados. Como prueba de ello citaremos los resultados de algunos experimentos hechos por ilustrados viticultores de diferentes provincias de España.

Cada uno de dichos ensayos comprendía tres parcelas iguales; una sin abono, otra con abono fosfatado y nitrogenado (400 á 600 kilogramos de superfosfato ó de escorias Thomas; 100 á 200 de sulfato de amoniaco y 100 á 200 de nitrato de sosa) y una tercera parcela abonada como la segunda, más 150 á 250 kilogramos de sulfato de potasa. He aquí la cantidad de uva obtenida en cada una de dichas parcelas:

VITICULTORES	Provincias	Cosecha por hectárea		
		1.ª parcela sin abono, ks.	2.ª parcel. sin potasa, ks.	3.ª parcela con potasa, ks
D. Domingo Arias....	Asturias	1.100	2.240	4.800
» Anastasio García	Alicante	2.300	3.890	4.500
» Manuel Neira......	Cádiz	6.362	9.192	16.133
» Agustín García....	Burgos..	3.450	5.750	8.200
» Miguel Alvarez...	León......	2.000	5.300	8.700
» José P. González.	Orense..	1.971	3.386	4.657
» Julián Casla.........	Segovia.	3.285	5.600	7.835
» Eulogio Gómez...	Zamora.	1.700	3.650	7.750

Las cifras anteriores demuestran del modo más elocuente que los abonos químicos ejercen una influencia considerable sobre la producción de la vid, siempre que se emplee un abono completo, sin prescindir de la potasa. Generalmente se recomiendan 400 á 500 kilogramos de superfosfato ó escorias, 200 de sulfato de potasa y 100 á 150 de sulfato de amoniaco, por hectárea, incorporando al suelo dichas materias por medio de una labor profunda durante el invierno. En la primavera se aplican 100 á 150 kilogramos por hectárea de nitrato de sosa, que se envuelve con la tierra por medio de una bina.

La peste avanza

Ha comenzado á preocupar á Europa el avance de la peste y se teme que siga las mismas huellas que ha seguido el cólera.

En Rusia, donde el cólera se halla casi en estado endémico desde el año 1905, ocurrieron 215 000 casos, de los cuales 99.419 fueron mortales. De Rusia se propagó por el valle del Danubio hasta Viena. Aunque no tan mortífera, hubo también epidemia en Turquía, sur de Italia, Sicilia, y casos aislados en Berlín, Marsella y algún otro punto de la Europa Central y Occidental.

Asegurando los sabios que el bacilo de la peste que asola las provincias del Norte de China, es el mismo que el del cólera, puede ocurrir que aquella terrible epidemia siga el mismo itinerario.

Medicina casera

Orzuelos

Estas hinchazones purulentas que se forman en el borde de los párpados, causan una molestia extraordinaria y se reproducen facilmente si no se observa una gran limpieza: al repetirse, determinan la caida de las pestañas.

Los orzuelos se abren cuando están ya en período de madurez; entonces se les comprime para escurrir el pus formado: después se lavan repetidamente con agua boricada al 4 por 100.

Dolor de oídos

Cuando se tienen fuertes dolores de oído, sin que haya supuración, pueden depender de afecciones reumáticas y se calman introduciendo en el conducto auditivo un poco de algodón embebido en láudano, aceite de camomilas ó aceite beleño. Si, por el contrario el dolor va acompañado de supuración es preciso acudir á la siguiente mezcla:

Choral alcanforado	5 gramos.
Glicerina	30 »
Aceite de almendras dulces. .	10 »

Se introduce en el oído un poco de algodón embebido en esta mezcla y se fricciona con otro la parte exterior de la región dolorida.

El sufrimiento cesará en pocos instantes.

NUESTRO CALENDARIO

FEBRERO
24
Viernes

Santos de mañana. Santos Modesto, obispo, y Primitiva, mártir.

El oficio es de San Matías Apóstol con rito doble de segunda clase y color encarnado.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—Misas rezadas desde las siete á las ocho y media. A las nueve y cuarto, y después de tercia, Misa conventual.

Parroquia de Santa María. (Iglesia de la Merced), misas rezadas desde las te hasta las ocho y media.

Por la tarde de tres y media á cinco y media, exposición de S. D. M., rezándose el santo rosario á las cinco.

Parroquia de San Pedro. Misas rezadas desde las siete á ocho y media.

Por la tarde al anochecer, santo rosario y salve.

Parroquia de Santiago. Misas rezadas desde las siete.

Por la tarde al anochecer santo rosario.

Iglesia del Corazón de María. Misas rezadas desde las seis á las ocho.

Santo rosario al anochecer.

Iglesia de la Sagrada Familia. Misas rezadas desde las seis hasta las ocho.

Santo rosario al anochecer.

LA "GACETA,,

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Estado.—Real decreto nombrando caballero gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III á D. Luis de Silva y Fernández de Córdoba, conde de Pie de Concha.

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, al capitán de Ingenieros D. Leopoldo Jiménez García.

—Otra disponiendo se devuelva á D. Luis Coll del Amo las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo á Ramón Crespo y Coll.

Hacienda.—Reales órdenes de traslados de personal del Cuerpo de Abogados del Estado.

—Otra disponiendo que durante la ausencia de esta corte del ministro de este departamento, se encargue del despacho ordinario de los asuntos de este ministerio el subsecretario del mismo.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Dirección general de Primera enseñanza.—Anunciando, para su provisión por concurso, la plaza de jefe de la sección de Sevilla.

Fomento.—Dirección general de Agricultura.—Autorizando á la Inspección de Repoblaciones forestales y piscícolas para la inversión de la cantidad de 6.000 pesetas, para atender á los gastos de indemnizaciones de viajes.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

A nuestros corresponsales

Rogámosles se sirvan tener presentes las siguientes advertencias:

No retrasar por ningún motivo ni en ningún caso las informaciones, á fin de que éstas no pierdan interés.

Procurar que sus correspondencias sean lo más frecuentes posibles.

Escribir las cuartillas por un solo lado y remitirlas como original de imprenta con franqueo de impreso;

No escribir en estas cuartillas nada que tenga carácter de correspondencia particular, para evitarnos gastos y retrasos sensibles.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.—En Manzanares, Francisco F. Pacheco.